

El ordenamiento de las profesiones y las organizaciones obreras anticristianas

Las diversas profesiones que constituyen el total del trabajo humano y los elementos de la Economía nacional se forman primariamente por la vocación que la Providencia señala a cada hombre para desempeñar un oficio en la sociedad, según sus aptitudes e inclinaciones, por la muchedumbre de necesidades o también por circunstancias extrínsecas que, aun contrariando el natural impulso, forzaron la voluntad. La profesión naturalmente requiere para conseguir su fin propio la unión y solidaridad de todos los miembros que intervienen en las distintas empresas con un trabajo común y con un interés común; requiere, además, en las modernas economías nacionales cierta organización de las distintas empresas profesionales para evitar la mutua concurrencia perniciosa para los que participan en la misma profesión; por último, requiere la consonancia y armonía con las otras profesiones para producir el bienestar general económico de la nación.

Este ordenamiento social, conforme con la moral y la doctrina católica, no existe en nuestras sociedades: las profesiones están profundamente desorganizadas en sí mismas, en sus mutuas relaciones y en su subordinación al bien común nacional, porque dentro de su seno vive la lucha de clases que hace que se traten como enemigos irreconciliables los miembros que las componen, y porque dentro de cada profesión existe la lucha de la concurrencia individualista que separa y perjudica las empresas; patente está por otra parte la guerra directa o indirecta entablada entre las industrias, el comercio y la agricultura; y público es el hecho de que, regidas por el individualismo económico, no concurren, como deben, a producir el bien común de todos los miembros de la sociedad.

De este estado de cosas surgió la organización del proletariado, que, si se hubiera reducido a la reorganización de las profesiones, a establecer la justicia en las relaciones entre patronos y obreros, hubiera hecho, sin causar mal alguno, el mayor bien a los obreros y a la sociedad. Pero de todos es conocido cómo las asociaciones o sindicatos obreros, influidos por el espíritu socialista, en su gran mayoría, aspiraron más que a la prosperidad y ensalzamiento de la profesión y a los intereses profesionales, a convertir en palanca de clase para opugnar el poder económico y político de los patronos, reputados por explotadores. En el grande movimiento obrero, socialista y comunista los Sindicatos por industrias o profesiones se consideran principalmente por los jefes políticos del socialismo y por los directores de los mismos, como obra de táctica y método para la revolución social; no se contentan con buenos salarios ni cláusulas humanas de trabajo; anhelan la supresión de la clase enemiga.

El sindicato obrero, belicoso, agresivo, suscitó naturalmente el sindicato patronal opuesto. Y he aquí en una misma profesión dos clases enemigas que se disputan, la una el único derecho a mandar, la otra el único derecho a existir. En esta lucha de clase a clase, todas las profesiones industriales forman dos frentes únicos: aquí el obrero, allí el patronal. No se pelea por la profesión, sino por la clase: se pelea por la diferencia de las personas en la posesión de los medios productivos.

El movimiento sindical obrero, socialista, comunista o anárquico, no intenta la reorganización moral, social y económica de las profesiones ni la reconstitución del orden social: su pretensión y propósitos se cifran en la implantación del socialismo, o del comunismo, o del anarquismo. Por eso los sindicatos socialistas, comunistas o anarquistas, con diferencias de táctica y procedimientos y con una acción más o menos directa para llegar a sus fines respectivos, convienen en a entrar el principio de la lucha de clases, como instrumento de fuerza para el dominio y apropiación del capital y para la revolución social. Así se desvió en gran parte del verdadero cauce el movimiento colectivo de grandes muchedumbres de trabajadores; porque, aunque es verdad que las organizaciones sindicales, sobre todo las adheridas a la Internacional de Amsterdam, han defendido los intereses profesionales, las condiciones de trabajo, las mejoras de salarios, la protección legal de los obreros, siendo esta la causa principal de que multitudes obreras inconscientes que ni sienten ni quieren las teorías del socialismo, se afiliaran a ellos, sin embargo, es cierto también que no sólo no han contribuido al ordenamiento de las profesiones ni al orden social, sino, por el contrario, han venido a aumentar el desorden y la confusión. Por esta razón, los Sindicatos obreros, partidarios de la lucha de clases, que mezclan en sus fines los intereses profesionales con intentos predominantemente políticos y revolucionarios, a pesar de estar protegidos con leyes nacionales e internacionales, son un mal social gravísimo, perjudiciales para los obreros por su ideología y sus propagandas, perniciosos para el ordenamiento de la economía nacional y para la seguridad y la paz de los pueblos. Tales Sindicatos, aunque en sus reglamentos aparecen como apolíticos, indiferentes para todas las ideas, neutrales en moral y en religión, encierran, como lo demuestra la experiencia, el mayor furor revolucionario, la tiranía más opresora en las ideas, el odio más grande a la moral y a la religión. Sindicatos de este género no debían ser reconocidos por la ley y mucho menos protegidos por los Estados a los cuales pretenden destruir.

Es menester, si ha de haber salvación de las naciones, que los Poderes públicos cambien de criterio y de conducta, y que los obreros instituyan sus asociaciones con fines profesionales, donde encuentren sus derechos garantidos y toda la fuerza moral para restaurar el orden en las profesiones, actualmente perturbado por el individualismo de los unos y por el socialismo de los otros.

Las derechas en Zamora

Ha tenido lugar una reunión de todas las derechas de distinta significación política. En ella se ha acordado la íntima unión de todas las derechas en un único partido político que se denominará «Acción Nacional» en Zamora. Parece que

la organización del partido será a base de Comités que llevarán el nombre de provincial, de distrito y local, fuera de todo personalismo. En la Asamblea reinó gran entusiasmo y se comenta satisfactoriamente esta fusión de derechas en un solo partido. Se dirigieron telegramas al Presidente de «Acción Nacional» en Madrid y al director de «El Debate».

Infomación política

El Consejo de ministros de ayer

MADRID.—Ayer a las seis de la tarde se celebró en la Presidencia Consejo de ministros

El ministro de Obras Públicas entregó un telegrama enviado por la estación de Burgos al interventor del Estado en la de Madrid, emitido a las trece quince, y dice así:

«Línea Santander-Mediterráneo, trayecto Calatayud-Soria, ha quedado interceptado por el temporal de nieve, el tren número 2, de ayer que iba remolcado en doble tracción. No pudo pasar de la estación de Malanquilla quedando empotrada la máquina de cabeza en la nieve sin ocurrir desgracias personales. Hoy fueron suprimidos los trenes números 15, uno y dos a causa de la nieve. Por huelga general de Soria no dejaron salir de aquella estación un tren de socorro con dirección a Malanquilla para auxiliar a la máquina»

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo de ministros. El primero en salir fue el ministro de Agricultura que se limitó a entregar la nota oficiosa y a decir que hoy a las diez y media, volverían a reunirse los ministros en Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo, al abandonar la Presidencia, que la tranquilidad en España era completa.

Tema preferente del Consejo de ministros fué la situación del orden público, alterado en España por los manejos revolucionarios que se exteriorizaron desde primera hora de la mañana en distintas regiones. El Sr. Casares Quiroga informó detalladamente, provincia por provincia, de los sucesos desarrollados durante el día. Aunque había propósitos de perturbar la tranquilidad del país con el pretexto de protestar por las deportaciones decretadas, no tuvo éxito el movimiento y sólo hubo que lamentar los incidentes producidos en algunas provincias.

Antes de terminar el Consejo, el Gobierno recibió noticias de distintos puntos de España, por las que confirmó que el movimiento puede darse por totalmente fracasado. El Gobierno reafirmó unánimemente su propósito de proceder con toda energía contra los perturbadores, reprimiendo duramente cuantos hechos revolucionarios se intenten.

Se aprobaron varios proyectos de Instrucción Pública. Por uno de ellos se concede protección oficial a la escuela polilingüe, que existía con carácter privado, a la que se concede una subvención de 400.000 pesetas, y se le da carácter de oficialidad, a fin de que los estudiantes de primera enseñanza puedan

emprender los estudios del Bachillerato conociendo, además de la lengua materna, el francés y el alemán. También se aprobó un proyecto de creación de un Centro de Estudios Económicos, en el que se establece un intercambio con profesores jóvenes del extranjero. Se acordó igualmente crear una escuela de aplicación de la ciencia a la Industria y a la Agricultura destinando a ello 600.000 pesetas.

El presupuesto de este departamento es el único que figura con aumento sobre el de 1931 aumento que se cifra en 60 millones de pesetas, después de haber reducido en 45 el que redactó D. Marcelino Domingo.

El proyecto de ley reformando el del Timbre será leído a las Cortes por el Sr. Carner en la sesión de mañana. Por este proyecto se autoriza al ministro de Hacienda para recargar, siempre previo acuerdo del Consejo de ministros los impuestos de timbre que figuran en la ley en una proporción del 15 al 25 por 100, excepto los inferiores a una peseta, en los cuales el recargo podrá ser algo mayor.

Quedan libres de aumento las tarifas postales y telegráficas y los documentos de giro y cambio.

La mayor novedad de este proyecto es la imposición de un impuesto de Timbre que puede considerarse contra el lujo, que alcanzará a un 5 por 100 sobre las ventas de artículos suntuarios.

A conocimiento del Gobierno habían llegado las aspiraciones de numerosos propietarios, especialmente de Extremadura, que deseaban se concediera un plazo para declarar el valor real de las fincas rústicas, para evitar que al aplicarse la reforma agraria en proyecto resultasen deprecitados algunos predios. En este decreto acordado ayer se concede un plazo para facilitar las declaraciones espontáneas de aquellos propietarios que estuvieran fuera de la ley.

El plazo que se concede a los propietarios para que declaren las rentas de sus tierras expirará el 15 de mayo. Los propietarios que declaren omisiones atrasadas dentro del plazo fijado, estarán exentos de responsabilidad.

Las declaraciones de rentas que se hagan serán resueltas, en definitiva, por los técnicos, quienes, especialmente, investigarán las declaraciones de rentas en las provincias no catastradas.

TEMAS DEL DIA

No merecía la pena

Para el buen pueblo republicano y, sobre todo, para los acogidos al socialismo habrá consistido sin duda motivo de doloroso y triste desengaño lo que en la sesión del Ayuntamiento, celebrada el sábado, se puso de manifiesto. Los miembros de la Corporación municipal, que por regla general vienen poniendo más alto y más fuerte su grito de integridad y de amor a los obreros, no pudieron desvirtuar las acusaciones de que les hizo objeto el Sr. Meler. Antes bien las confirmaron.

El uno se halla inscrito en la lista de beneficencia como pobre de solemnidad; el otro percibe parte del producto de las multas que impone. Ambos concejales son tenientes de Alcalde y socialistas, y como ya queda dicho los que más continuamente han venido pregonando en las sesiones su republicanismo, su compasión por los obreros y su afán moralizador hasta en las cosas más nimias... menos, ya se ve, en lo que a ellos mismos afectaba. Así, un día y otro, eran frecuentemente aplaudidos por el grupo de obreros de la Casa del Pueblo que asisten a todas las reuniones públicas del Ayuntamiento, los que ahora no sabemos hasta que punto considerarán digna de aplauso y alabanza la conducta de sus representantes y jefecillos.

A nosotros no nos ha extrañado, porque sabemos que el caso se repite hoy en casi todos los prohombres «directores de masas obreras», desde los más altos a los más bajos; pero no deja de dolernos también la burda y egoísta hipocresía con que se tapa los ojos a los que noblemente anhelan un justo mejoramiento, que nunca podrán lograr por el camino por que pretende conducirseles. Afortunadamente se van poniendo al descubierto muchas cosas y no es fácil para el que quiere ver claro vivir engañado.

Sin embargo, no queremos aplicar aquí ningún calificativo a lo que a sí mismo se califica y únicamente añadiremos que en realidad no merecía la pena de mostrar tanto orgullo y pregon de moralidad para venir a parar en éstas debilidades tan poco elevadas.

Milicias socialistas

El domingo se celebró en la Casa del Pueblo de Madrid una sesión del cuarto Congreso Nacional de la Federación de Juventudes Socialistas. En ella se discutieron diferentes asuntos. Pero, entre todos, sobresale por su gravedad el relativo a la creación de unas Milicias socialistas, que en resumen serán bandas armadas y organizadas militarmente.

La «Hoja Oficial del Lunes» publicó acerca de todo esto detalles interesantes. Se habla, por ejemplo, de la preparación e instrucción de esos grupos o batallones, de sus ejercicios, excursiones, marchas e instrucción militar.

Con referencia a esta decisión pregunta al Gobierno nuestro colega «la formación»:

«¿Se puede consentir semejante cosa? El Estado tiene sus Institutos armados. En ellos deben reposar la paz pública y el orden. El partido a que pertenecen tres señores ministros acuerda armarse, en pugna con las leyes y constituyendo así una amenaza para los demás ciudadanos que en las luchas políticas no dispongan de esa fuerza militar. Es indispensable y urgente que sobre este extremo se haga una declaración oficial. Porque si una organización de las llamadas de derecha hubiera adoptado públicamente tales acuerdos, imaginados que a éstas horas habría caído sobre ella todo el peso de la ley de Defensa de la República. Y nada tendríamos que oponer».

Por nuestra parte hemos de hacer resaltar la curiosa contradicción que existe entre los postulados y las prácticas socialistas.

Afirman ellos que anhelan la paz universal y que el proletariado no iría a una nueva guerra mundial. Y entre tanto se crean verdaderos ejércitos civiles (bien puede aplicárseles ese nombre) para la lucha dentro de España.

No cabe dudar de las intenciones. El dictamen, que fué aprobado, dice que «las Milicias socialistas no pueden ser una organización más. Necesitan tener una disciplina rígida, terminante, y que los que ejerzan la dirección, si bien han de ser sus decisiones controladas por los Comités de las Juventudes y éstos por el partido, lo harán revestidos de toda autoridad. No puede haber democracia completa a la hora de actuar. Las Milicias socialistas—sigue el documento—, más que el organismo para hacer la revolución, sin que esto lo desdennemos, han de constituir en el pueblo armado para sostener el régimen socialista».

El socialismo internacional pacifista difiere por lo visto bastante del batallador socialismo español.

ACOTACIONES

—¿Que Cordero tiene muchos enchufes? Claro, todo debe estar en proporción, y no se iba a conformar con los de un modesto concejal siendo él Diputado. Además de que siempre las corrientes eléctricas han sido muy reconstituyentes.

—Pasado el Carnaval, sobran las caretas (Meler).

«Faltan milagros», dice «La Tierra».


—¡Pero hombre, que más milagro quiere usted que el de vivir en esos tiempos! Además ¿por qué no los hacen sus plumíferos tragacuras? Vamos, animense que un milagro laico a estas alturas les daría un relumbión y un tono bárbaramente conquistadores...

En la Asamblea de inquilinos ce-

lebrada ayer hubg tétricas pinturas, de abdominal truculencia. Veáanse varias frases de algunos elementos oradores: «Los caseros son buitres insaciables»; «se han venido nutriendo con la sangre del proletariado»; «infamias cometidas por algunos caseros inhumanos». Nunca hubiéramos creído que los caseros llegaran a tanto, sobre todo en lo que se refiere al empleo de elementos nutritivos; pero visto lo visto estimamos que los tales caseros están en la obligación de *dimitir* o... de purgarse. Y desde luego, claro está de ponerse a régimen...

BAJAS JAPONESAS

SHANGHAI.—Según noticias de la Agencia Rengo, confirmadas por informaciones de fuente imparcial, las pérdidas de las tropas japonesas en el combate de Wu Sung se elevan a tres muertos y cinco heridos.



XXVI Y XIX ANIVERSARIOS
de los señores

D. Emeterio Martínez de Tejada Y SU ESPOSA Doña Micaela Ferrer Pérez

Que fallecieron respectivamente el día 13 de septiembre de 1906 y el 17 de febrero de 1913

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su hermana política y familia,
Ruegan a sus amigos les encomienden a Dios Ntro. Señor.

Avila 16 de febrero de 1932.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Juan a las nueve, nueve y media y diez del día 17, como igualmente el alumbrado del Santísimo de este día en el Convento de María Reparadora, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónica financiera de Madrid

Tributo, cambio y precios

Es evidente que el ministro se encuentra en el «in pace» del déficit de arrastre de 600 millones de pesetas, declarado por su antecesor Sr Prieto, [de cuya suma corresponden 199 millones al déficit del presupuesto ordinario de 1931, y la necesidad, mejor dicho, la obligación que se impone a sí mismo, reflejando, sin duda, acuerdo del Gobierno, de presentar nivelado e presupuesto para el año en curso 1932, y, claro está, el ministro de Hacienda recurre para ello al conocido procedimiento de cercenar los gastos y recargar los tributos.

Hay, pues, aquí, un término cierto: los gastos, que, efectivamente, está en la mano del ministro de Hacienda frenar, limitar, encerrar en una cifra, diciendo: «De ahí no se pasa y lo se gasta ni una peseta más».

Resulta que en 1931 se gastaron 165 millones más que lo presupuesto, y por este lado ya se le ofrece al ministro de Hacienda bien expedito un camino seguro para la anhelada nivelación, salvando la casi totalidad del déficit: gastar en 1932 165 millones menos que en 1931. Y digo gastar, porque en 1931 se saltó la barrera de los créditos autorizados nada menos que en ese margen de 165 millones, o sea casi el 5 por 100 del presupuesto de gastos, y poco importaría, en verdad, que el Sr. Carner extreme ahora su celo, haciendo una poda para recobrar en 1932 los 165 millones gastados de más en 1931, porque su «previsión» caerá por su base si después la «gestión» del presupuesto vuelve a saltar la barrera, sea por accidente extraordinario o por acto voluntario.

Precisa, por tanto, la nivelación presupuestaria, por parte de los gastos, que se haga ahora la poda y que después sea respetado el límite previsto.

Claramente se comprende que si el ministro de Hacienda hiciera esto con los gastos, su obra niveladora sería muy hacedera en circunstancias normales, porque de 165 millones a menos gastar, a 199 millones del déficit ordinario de 1931, la laguna a cubrir por nuevos ingresos, o cercenando también más gastos en esa cuantía, sería tan sólo de 34 millones de pesetas.

Pero la realidad es muy otra, ya que la recaudación obtenida en 1931 ha sido inferior en 79 millones a lo recaudado en 1930, a sea 97'5 millones menos que las previsiones de ingresos que lógicamente se habían hecho para 1931, siendo este año de la inauguración de la República el primero en que se rompió el ritmo ascensional de los ingresos, registrado desde 1900 a 1930, o sea durante 31 años consecutivos, durante los cuales se cuadruplicaron los ingresos del Estado, que en 1931 dan un salto atrás de 79 millones de pesetas.

Y la incógnita fatídica es ésta: ¿qué margen de retroceso señalará todavía la recaudación de 1932 sobre la obtenida en 1931?

Fuera el propio Nekers el ministro de Hacienda, y su propósito en lo tocante a los ingresos se estrecharía por completo en el duro contraste con la realidad, que está fuera de nosotros y manda en nosotros, y la realidad en este caso no está en el Ministerio de Hacienda, sino en todos los demás Ministerios y en las Cortes, en el perfil agrío del régimen, en suma, cuyos dirigentes olvidan demasiado que la realidad se cobra siempre con gran usura, del propio peso natural de las cosas, todo cuanto quiera levantarse contra ella sobre el papel y por la fuerza, porque esto tiene siempre el límite de la pequeñez humana y aquello revisa la ponderación incontestable de las furzas naturales.

El cambio exterior de la peseta, que estaba a 231'15 el día de las primeras revueltas comunistas de Cataluña, 21 de enero, so o subió a 235 hasta el día 25, después de todo el curso de los sucesos y de

sórdenes en todo el país. Ninguna otra novedad se registra y, en coincidencia con la confiscación de los bienes de los Jesuitas, la peseta da un salto en pérdida del 20 por 100 al remontarse el cambio exterior a 255.

Un 20 por 100 de depreciación de la fortuna nacional de España, pública y privada, de 300.000 millones, equivale a una pérdida de 60.000 millones de pesetas. ¿Qué habrían significado las indemnizaciones? Económicamente bien poca cosa; políticamente el predominio del sentido jurídico, el derecho de gentes y la consideración universal que son imponderables morales de eficiencia infinita.

Se trata sencillamente de que la Nación española se desenvuelva o no con aquel mínimo sentido de juridicidad, de cuya transgresión no se sale indemne en el concierto de los pueblos.

Se trataba de un estado de derecho creado por el hecho de la pacífica posesión de largos años no interrumpida ni perturbada, y yo digo como modesto abogado, con el mayor respeto para las personas, que es un sofisma jurídico disolver primero una colectividad o una institución para declarar mostreros sus bienes, alegando sencillamente que no existe ya personalidad, porque acaba de suprimirsele, aparte de que nunca tuvieron retroactividad, y mucho menos aún en el terreno económico y en las determinaciones declarativas de pérdidas de derechos, todo aquello que va en perjuicio de los afectados, principio que es axioma hasta en Derecho penal.

Por ese comodín, la socialización instantánea de todas las instituciones económicas del país, sería cosa facilísima y bien expedita: con declarar disuelto hoy el Banco de España, todo su activo pasaba mañana a ser propiedad del Estado en categoría de bienes mostreros, porque no existía ya personalidad alguna legal de propietario.

Bueno; esto de legal es solo un decir, porque basta haber saludado algo siquiera «El espíritu de las leyes», de Montesquieu, por no generalizar mas para darse perfecta idea de que toda ley amoral, que repudia todo sentido natural, no es verdadera ley, y nuestro ilustre Azcarate mismo proclama, en su magistral obra de tres tomos «El derecho de propiedad», que éste es consubstancial a la naturaleza humana.

No pierda, pues, su tiempo el ministro de Hacienda en notas y rectificaciones, como la del martes, al modo de sentir y de pensar del mundo exterior en cuanto a la marcha del cambio de la peseta y de ésta o la otra modalidad del Centro de Contratación de Divisas, porque todo ello es mero accidente. Lo sustancial es la tranquilidad, la pacífica y plena posesión y aquietamiento del espíritu de cada uno en sí mismo, que es, en suma, la confianza y el crédito; y eso, como el honor de la mujer, no admite paños calientes ni se discute: se tiene o se pierde, y el recobrarlo, cuando se puede, es siempre obra mucho más difícil que la simple conservación.

Obsinarse en imponer estimas de crédito y confianza, a tanto equivale como al obcecado galán que, pistola en mano, quiere captar el amor de aquella a quien solo aversión ha sabido inspirar; a lo sumo acabará en tragedia; pero el deseo amor, como la confianza y el crédito, por parte alguna aparecerán.

El proyecto de ley sobre tributación que se refiere a aumentar el gravamen a el tabaco, gasolina, alcoholes y cerveza completa el leído el día 3 del actual a las Cortes, que eleva las tarifas sobre contribución territorial, industrial y de comercio, utilidades sobre la riqueza mobiliaria Derechos reales, minas y transportes.

Para ello se acude de hecho al viejo procedimiento de los recar

Sección religiosa

SANTORAL

Día 17, Miércoles.—Santos Faustino, Policronio, obs.; Teóduo, Donato, Secundiano, Rómulo, Julián, mrs.; Alejo Falconeri, cf.; Silvino, ob.; Fintano, pb.

Ayuno Témporas.
La misa y oficio divino son del miércoles con rito simple y color morado.

CULTOS

SAN VICENTE.—A las seis rosario en la Soterraña.

La fiesta de la Patrona

(De nuestro correponsal)

AREVALO, 14.—Anunciado de antemano el traslado de la fiesta principal en honor de nuestra Patrona para el día de hoy, ésta se ha llevado a efecto con mayor esplendor si cabe que en años anteriores.

Amanece nuestra ciudad alfombrada de blanca nieve y en el corazón de los arevalenses se siente el calor de la devoción a su Virgen de las Angustias.

A las nueve y media un repique general de campanas nos anuncia el traslado de la imagen desde el Monasterio de las Bernardas a la parroquia de Santo Domingo, donde a las diez se celebra solemne Misa y ocupa la Sagrada Cátedra el digno arcipreste de ésta D. Valentín Cid, que nos pone de manifiesto las glorias de María y su devoción en Arévalo como madre y Patrona.

Terminada la Misa se organiza la procesión magna en la que figuran la Asociación de Hijas de María; señoras de la Medalla Milagrosa; Apostolado de la Oración; Cofradías de la Lugareja, Caminanta y San José; Hermandad del Carmen; Congregación de Nuestra Señora de las Angustias; Cofradías de Animas y Angustias y clero parroquial siguiendo a continuación la imagen de la Virgen de las Angustias que sobre sus lujosas andas de plata paseaban los hijos de Arévalo recientemente cumplidos del servicio y cerrando la comitiva la Banda municipal y centenares de fieles que a pesar de lo desapacible del tiempo caminaban dando escolta a su patrona.

Una vez que la procesión volvió a la iglesia parroquial de Santo Domingo dió comienzo la tradicional subasta de regalos que para este fin se hacen, adquiriendo precios sumamente elevados por el pugilato que se entabla entre los concurrentes.

Por la tarde y después de cantadas las completas volvió a ser trasladada la imagen al Monasterio de las Bernardas dando comienzo el baile clásico de tamboril en la plaza de la Libertad.

L.

gos de décimas y centésimas, llegando hasta el 25 por 100 de aumento en la contribución industrial y de comercio, siendo del 30 por 100 otros aumentos.

Principalmente entre las clases mercantiles ha producido enorme revuelo este proyecto, estimándose como un contrasentido, precisamente cuando las fuerzas económicas están en visible decadencia, organizándose una asamblea magna de círculos de Unión Mercantil, Confederación Gremial Española, etcétera etc.

Yo atribuyo a la impresión justificada que esto haya producido en el ánimo del Gobierno el aplazamiento de la ofrecida nota con cifras sobre el nuevo presupuesto y proyecto tributario. No sería yo tan valiente que me atreviese a adivinar en estos momentos la futura recaudación por uno y otro concepto pues como tal considero las cifras que ahora se pongan a las diferentes partidas de ingresos.

J. G. Aguirre Ceballos

Redactor-jefe de «El Financiero»

DEL DERECHO A LA VIDA

Muéstranse muy indignados algunos periódicos, precisamente los de significación más radical y republicana, porque no se impide el espectáculo que ofrecen los obreros parados, a veces en compañía de sus hijos menores, implorando la caridad o el favor de las «buenas almas», a la puerta de las iglesias, a la entrada de las estaciones del Metro y en los sitios más frecuentados de Madrid.

Reconozco que el espectáculo no solo desagrada, sino que deprime. Desagrada, porque desagradable es observar a hombres sanos y fuertes, en la plenitud de vida muchos de ellos, ejerciendo de mendigos. Deprime, porque son tantos, que no hay posibilidad de socorrer a todos los que piden, ni aun al mayor número. E indigna, a veces, la sospecha, en algunos casos justificada, de que se explota a los niños por gentes que encuentran más lucrativo que el trabajo, la industria de la mendicidad.

Todo esto es cierto, pero ello no demostraría otra cosa, sino que los elementos policíacos deben averiguar si se trata realmente de familias en las que estando «de más» su hombre, carecen del único medio que les proporciona la subsistencia, o por el contrario, de gente holgazanas y pigres, a las que les va bien o menos mal dedicándose a la caza de los cinco o de los diez céntimos en los sitios estratégicos. Y esto último no debe tolerarse.

Pero a las familias de los obreros sin trabajo, que han llevado ya a las casas de préstamos todo lo que es pignorable ¿a título de qué se les va a impedir que defiendan del modo lícito que les sea posible el derecho a la vida, más aún, el sagrado deber de conservarla? Y si no tienen qué comer ¿van a dejarse morir de hambre? Si las entidades oficiales o particulares pudieran atender y atender, sino para satisfacerlas totalmente para atenuarlas, esas necesidades, habría derecho a pedir, hasta cierto punto, que no se consintiera el espectáculo a que aludimos; pero si no es así, si la «filantropía» oficial no lo hace, y la caridad privada no puede acudir, con organizaciones adecuadas, al indispensable socorro de los menesterosos, ¿qué otro remedio queda que la caridad pública? ¿O es que para que no caiga esta sombra de tristeza sobre el régimen, se va a condenar a que perezcan de hambre las familias de esos trabajadores en forzosa ociosidad?

Eso no se puede hacer. Eso sería una crueldad hacerlo. Al verdaderamente necesitado no se le pueden negar, ni regatear los medios para que cubra sus más urgentes y perentorias necesidades. El que carece de pan, tiene derecho a pedirlo y aún el Derecho natural reconoce que, en casos extremos, incluso tiene el derecho de hurtarlo. Y si el que siente hambre y, lo que es aún más doloroso, sabe que la está sintiendo su mujer y sus hijos, se le priva de los modos de satisfacerla ¿no se le coloca delante de la desesperación? ¿Y no se explicaría todo en las familias purtadas cruelmente en trance de desesperanza?

PATRICIO.

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la Fonda «La Parisión» Montera 14. Peñisión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente
LEONARDO MENDEZ

CRONICA DEPORTIVA

Importancia del atletismo

Damos al deporte en general, y al atletismo en particular, un alto valor. Su finalidad primordial ha de ser, debe ser, el mejoramiento de la raza.

No se requieren dotes excepcionales de observador para apreciar que la influencia del deporte en ese respecto, es enorme. Mas ello solo no es bastante: la labor de complemento a desarrollar ha de consistir en evitar que la juventud se degrade y la tomen los vicios que tornan su espíritu fácilmente asequible a doctrinas sociales perniciosas y roen su cuerpo, haciéndole medio apto para todas las enfermedades. Semejante labor, en gran parte, ha de llevarla a cabo la autoridad; recogiendo folletos pornográficos, prohibiendo la asistencia a espectáculos de los menores de 14 años; limitando el número de tabernas, obligándolas, cuando menos, a no abrir sí no las ocho horas; eu una palabra, acabando con las causas de que la juventud se pervierta y corrompa.

En tal punto, asombra por sus magníficos resultados la obra de Mussolini. Dejando a un lado su carácter dictatorial, es innegable que Italia debe mucho al jefe fascista en lo tocante al adcentamiento de las costumbres. Baste consignar el hecho del aumento considerable de población habido en la península italiana, cuando no ha mucho pasó la sombra de peligro tan angustioso como el sufrido por Francia.

Y es innegable la importancia del tema, que merece mayor extensión que la dedicable en una crónica deportiva. Pues en España los Gobiernos desprecian estas cosas. Sus omisiones, son patentes. No son pocos los escaparates de librerías en que abundan las obras de fondo comunista y malhusiano, que se meten al pacífico transeunte por los ojos. Y todo el mundo sabe, que no es pequeño el número de los que trafican con la inmoralidad. ¿Política saneadora? Ninguna.

En lo que se refiere al mejoramiento de la raza es indiscutible, digo, la influencia del atletismo. Atletismo no es la mínima cantidad de gimnasia que para cumplir exteriormente cuando se cumplen las disposiciones vigentes, se hace en los Institutos y Colegios. Atletismo es el logro de músculos desarrollados, de los que se busca obtener magníficos rendimientos. Y hasta en el aspecto social creo que alcanza la influencia de este deporte: porque un hombre atleta, es un hombre dispuesto a enfrentarse con serenidad y optimismos en la lucha por la vida. De tal suerte me parece así, que considero poco menos que imposible que un hombre sano físicamente pueda igualarse, tener siquiera analogías, con gente como la de Castilla Blanca...

Pero los que gobiernan, hacen caso omiso de las enseñanzas de otros países. Y es grandemente doloroso que ya que en tantas otras cosas se copia lo extranjero, no se ponga interés en imitar el apoyo decisivo, la ayuda, en forma de subvención sobre todo que algunas naciones prestan al atletismo, como base segura de mejoramiento físico de la raza, como simiente excelente que siempre germina, y de la que se obtiene cosecha copiosa de hombres sanos, fuertes, musculosos, atletas, orgullo de la Patria...

L. Fernández

LEA USTED
«EL DIARIO DE AVILA»

Italia en la Conferencia

(De nuestro servicio especial P.A.)

ROMA.—Grandi, el ministro de Negocios extranjeros, en una de las entrevistas que tuvo con los periodistas, manifestó que cada nación llevaría a Ginebra un punto de vista particular, y agregó que a pesar de que la intención de todos los que han ido a la hermosa ciudad suiza es el desarme, nos aguardan sorpresas y decepciones.

Pocas palabras fueron las pronunciadas por Grandi, pero hay que anotar que las dijo inmediatamente de haber conferenciado con Mussolini.

¡Sorpresas y decepciones! ¿Todo eso ha de esperarse de la Conferencia? Luego el asunto primordial, por lo que se deduce, ha de desplazarse para dar lugar a otros en los que entran por mucho las diferencias y hasta los odios entre los pueblos.

El pensamiento de los prohombres del Gobierno italiano se refleja en lo que se dice en las columnas del «Giornale d'Italia».

El diario que, como se sabe, fué dirigido hasta su muerte por el hermano del primer ministro de Victor Manuel, se expresa en esta forma:

«¿Habrá posibilidad de desarmar cuando existen trece millones de hombres, a las órdenes de Francia, para ser lanzados si es preciso, contra el pueblo alemán?»

El periódico fascista se refiere a los ejércitos de que disponen Francia y sus aliados, los belgas, polacos, eslovacos, rumanos y croatas. Contra estos elementos Alemania podría oponer un minúsculo Ejército.

Grandi, en conversación habida con un político, que nos ha revelado sus impresiones, cree que Francia no está dispuesta a desarmar porque hoy es la primera potencia en Europa que dispone de un gran poder en la tierra, en el mar y en el aire. ¿Cómo Francia, tan recelosa, puede consentir el desarme de sus ejércitos y flotas que tantos miles de millones le han costado? Francia alegará la defensa de su imperio colonial y de las dificultades que encontraría para sostener tantas colonias si le faltan fuerzas para mantener el orden.

Pero si Francia no cede en el desarme, Italia, según el pensamiento de Grandi, aumentará sus escuadras para lo cual tiene proyectos de contratos con casas constructoras para acrecentar su marina de guerra. Para este año se anuncia ya la construcción de un crucero de combate de unas ocho mil toneladas.

Deback Arnalza

¿Está su hijo
Inapetente?
Pues dele en seguida
Jarabe de
HIPOFOSFITOS
SALUD

Su eficacia es inmediata y está aprobado por la Academia de Medicina, teniendo, además, cerca de medio siglo de éxito crecientemente.

Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Sección de Anuncios

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Orduña» 13 de marzo. El vapor «Reina del Pacifico» 17 de abril.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, a lvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba. Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo. Próxima salida el 25 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servicios por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 5, Barcelona

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA



Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valledolid) ALAEJOS

Advertisement for Nitrato de Cal 16 by STICKSTOFF-SYNDIKAT. Includes text: EXCELENTES RENDIMIENTOS, COSECHAS ABUNDANTES DA EL NITRÓGENO EMPLEADO EN FORMA DE NITRATO DE CAL 16 EL MÁS BARATO DE LOS ABONOS NITRICOS. De venta en las principales casas de abonos.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

¿Callos? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Coches para niños Los mejores los fabrica LA CARROCERIA INFANTIL (S. A) San Sebastián-Alza Catálogos gratis. Ventas al contado y a plazos de diez y veinte mensualidades. Representante en AVILA: Silvestre Cornejo. Vallespin, 24.

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborales). Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14 y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables). Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17. Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal). Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta venta de La Unión y el Fénix Español. Puede usted adquirir a plazos sus libros Biblioteca 125 Novelas interesantes mas, de 150 a 200 paginas POR 215 PESETAS Pagaderas en 15 plazos mensuales de 14 pesetas. Las NOVELAS que ofrecemos son de alta calidad y de autores eminentes. Boletín de suscripción (EL DIARIO DE AVILA) Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Puencarral, 155. - MADRID D. ... de profesión ... de provincia ... número ... de suscripción ... 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas, pagaderas en 15 plazos mensuales de 14 pesetas. En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros reunitas CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO COMPLETAMENTE RESERVADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864 Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes. Subdirector en Avila D PERMIN LOPEZ PORRES Oficinas Calle de Lope Núñez 11 De MARTINEZ Y GONZALEZ Especialista en enfermedades de la infancia, exprofesor del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, pasará consulta los viernes en Avila de once a una en el Hotel Inglés.

Eugenio Iribarna Barcelona. Obras publicadas en esta colección: «Rosa Perrins», por Alice Fajo. Segunda edición. «Amor es vida», por M. Alarcón. Segunda edición. «La Profesora de Piano», por Florence O'Noli. Primera edición. «El mal paso», por Jacques des Gachons. «Kitty», por K. Tynan. «La Marquesita», por Dourlades. «Un cuento azul», por Henri Ardel. «Ninón», por Guy Wirtz. Segunda edición. «Silencio herético», por Jean de la Grève. Segunda edición. «El secreto de Kermit», por Paul Segond. Segunda edición. «La doble taras», por G. de Wailly. «El juramento de Lucia», por G. de Wailly. Primera edición. «Tedo llega», por Henri Ardel. Segunda edición. «El misterio del Torreón», por De Buzy. Primera edición. «Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tarte. Segunda edición. «La felicidad de Alicia», por Pedro Guardón. Primera edición. «Dicen ignorada», por Mary Florian. Primera edición. «Amores enemigos», por G. de Wailly. Primera edición. «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula. Segunda edición. «Doris», por Curtis Yorke. «Paulina», por G. de Wailly. Y otras muchas en preparación. Tomen en 2.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'00 en tela. De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Advertisement for Automovilistas. RAA, Mayor, 4. MADRID Teléfono 14.501. Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza etcétera. Envíos a provincias. BAILLY-BAILLIÈRE LOS MEJORES PARA AGENDA BUFETE 1932. LIBRERIAS, PAPELLERIAS Y BAZARES. CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A. MADRID DE ESPAÑA.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA», CARABANA «LA FAVORITA». PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

ASOCIACION DE INQUILINOS DE AVILA

Anoche se celebró en el Coliseo Abulense una reunión de vecinos de esta ciudad con objeto de crear una Asociación de inquilinos para defender los intereses de éstos.

El presidente de la Comisión iniciadora Sr. Ampuero hizo uso de la palabra para exponer el objeto de la reunión. Dice que estudiando la labor legislativa de sucesivos Gobiernos ninguno se había ocupado hasta ahora de imponer ciertas restricciones a los caseros.

Alude al decreto del 29 de diciembre próximo pasado en el que dice se fijan algunos derechos de mejoras en los alquileres, y que a llevar a la práctica esos beneficios torcidamente interpretados por algunos caseros tiende la nueva sociedad.

Termina diciendo que la Comisión iniciadora espera la unión de todos para triunfar.

El Sr. Sancho, miembro de dicha Comisión, hace uso de la palabra para indicar que un grupo de inquilinos conscientes de sus derechos, tuvieron la feliz idea de crear en Avila una Asociación para poner coto a ciertos desmanes de algunos caseros a quienes califica de buitres insaciables.

Expone el caso de algunos propietarios que han tenido que rebajar las rentas de sus fincas por no estar aquellas en armonía con el valor de la riqueza catastrada.

Termina diciendo que la Comisión gestora o la Asamblea nombrará la junta directiva que ha de regir los destinos de la sociedad naciente.

El Sr. Melero se dirige a la Asamblea para felicitar a los nuevos padrones que sacrificando sus propios intereses van a trabajar en bien de los necesitados.

Habla de la ley dictada por la República diciendo que viene a reivindicar al inquilino de las infamias cometidas por algunos caseros inhumanos que con sus abusos se han venido nutriendo con la sangre del proletariado.

Añade que amparados en el reciente decreto no deben consentirse esos abusos.

Termina diciendo que está dispuesto a luchar en beneficio del pueblo.

A continuación el Sr. Sancho dió lectura del Reglamento el que quedó aprobado después de algunas modificaciones.

Se acuerda que se nombre con carácter provisional los cargos de Abogado y Procurador.

Nueva junta

Por votación de la Asamblea se procedió al nombramiento de la nueva junta la que distribuyó los cargos en la forma siguiente:

Presidente, D. Isaac Riyo; vicepresidente, D. Eugenio Ortega; secretario, D. Manuel Castillo; vicepresidente, D. Angel Ampuero; tesorero, D. José Sancho; contador, D. Adolfo Sánchez; vocales, don Pablo San Segundo, D. Melchor Melero, D. Luis López Hurtado, D. Federico Yustas y D. Luis Rodríguez Rivas.

Después se procedió al nombramiento provisional de abogado y procurador. Para el cargo de letrado se presentaron como candidatos los señores D. José Dávila y D. Lorenzo Bernabé resultando elegido el Sr. Dávila por mayoría de votos, y para el cargo de procurador fué designado el Sr. González Mateos único candidato presentado. También presentó su candidatura D. Pedro Sánchez, quien por no tener la condición de inquilino, fué rechazado por la Asamblea.

Después de hechos tales nombramientos terminó la Asamblea a las diez de la noche.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

Por enfermedad del vicepresidente del Congreso D. Juan Castrillo, la conferencia que dicho señor había de pronunciar mañana miércoles, en el Teatro Liceo, a las seis de la tarde, ha sido aplazada hasta nueva fecha.

El Comité provincial del Partido Republicano Progresista, una vez restablecido el Sr. Castrillo, hará público oportunamente el día que pueda celebrarse.

DEPENDIENTE

se necesita con buenas referencias y algún conocimiento, en el Comercio de Adolfo Medina.

El día 22 comenzarán en los pueblos del partido de Arenas las operaciones de contrastación de aparatos usados para pesar y medir.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 8.

Por noticias particulares sabemos que los obreros del pueblo de Peguerinos a causa de la carencia de trabajo intentaron cometer desmanes en aquella localidad. Inter vino más tarde la Guardia civil y el orden quedó restablecido por completo.

El próximo domingo, a las nueve de la mañana, tendrán lugar en el Ayuntamiento las operaciones de clasificación y declaración de soldados de los reclutas del actual reemplazo.

Ayer salieron para sus respectivos destinos los reclutas del reemplazo de 1921, a quienes ha correspondido servir en África.

Ecos de sociedad

Aniversarios

En estos días se cumple el segundo aniversario de la muerte de D. Agustín Sánchez Vela, secretario que fué del Ayuntamiento de Vadillo de la Sierra.

También se cumple el XIX aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Micaela Ferrer, viuda de Tejada.

A las familias de los finados recordamos nuestro pésame.

El nuevo cine infantil KODATOY constituye sin duda alguna la felicidad de los pequeños, el placer de los mayores, la distracción de los jóvenes...

Precios reducidísimos

Véalo en la Ferretería Aguirre

Viajeros

Ha regresado a Pozuelo, después de pasar unos días en ésta, la señora viuda de Santori con su distinguida hija Marina.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Con motivo de la ley de secularización de cementerios

El artículo cuarto de esa flamante y sectaria ley dispone que «El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que hubieren cumplido la edad de veinte años a no ser que hubiesen dispuesto lo contrario de manera expresa».

Conviene, pues, y recomendamos a todos nuestros amigos y lectores, y a todos los que tengan veinte años, que desde ahora hagan esta disposición expresa, para lo cual podrá servir el siguiente modelo:

«El que suscribe, fulano de tal, manifiesta de un modo terminante y expreso que quiere morir, según ha vivido, como hijo de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana; que a su cadáver se le dé sepultura eclesiástica en tierra sagrada, con todas las ceremonias, ritos y bendiciones de la Iglesia Católica; que a su entierro asista el clero con cruz alzada, y que sobre su sepultura, bendecida por un sacerdote católico, se ponga la Santa Cruz.

Fecha. Firma del interesado y de los testigos.»

Si buenamente puede legitimar las firmas un notario, será mejor, pero no parece necesario este requisito, pues la Ley no emplea la expresión «de manera auténtica», sino sólo «de manera expresa» y de manera expresa es la que queda indicada.

De este documento deben extenderse tres ejemplares. Uno que debe guardar la familia en sitio conocido, otro que debe enviarse a la Parroquia para que en su día hagan valer nuestra voluntad expresa de que nuestro enterramiento sea católico, y el tercero que debe llevar cada uno siempre consigo, como la cédula, por si nos sobreviniese la muerte de un modo repentino o en accidente.

Claro es que también es conveniente y prudentísimo que esta manifestación expresa de ser enterrados como cristianos se haga en testamento, que todo el que pueda debiera hacer inmediatamente, si ya no lo hubiere hecho.

Banquete homenaje al señor Lamamié de Clairac

MADRID.—Con motivo del notable discurso pronunciado el domingo por el Sr. Lamamié de Clairac para contestar al ministro de Justicia acerca del decreto de disolución de la Compañía de Jesús, se ha celebrado un banquete homenaje en honor del elocuente diputado tradicionalista.

El acto tuvo lugar en el Hotel Victoria.

El amplio local estaba totalmente ocupado, calculándose que asistieron más de 600 comensales.

Presidieron con el homenajeado los diputados señores Arroyo, Fanjul, Rojí, Marfíez de Velasco, Calderón (don Ablío), Oriol y los señores Pradera, Rodríguez de Setién, Alonso de Prado, Vallengano, Danvila, Fuentes Pila, Tornos y Bertolano.

El banquete, transcurrió en medio del mayor entusiasmo. Un grupo de jóvenes atravesó el salón llevando uno de ellos sobre una bandeja dos copas de vino de rioja tinto y en medio de ellas otra de vino blanco. Los dos tonos rojo y dorado, en esta forma dispuestos fueron acogidos con entusiastas aplausos.

Ofreció el banquete el Sr. Marfíez de Velasco, hablando después el conde de Vallengano y por último el Sr. Clairac.

Comienza diciendo que está emocionado por el homenaje que se le tributa, aunque comprende que no es a él sino a lo que representa por su cualidad de confesar lo que lleva en el corazón en contra de las corrientes predominantes y habla emocionado también porque en este momento recibe la triste noticia de la agravación de la enfermedad de su madre, a la que rinde un homenaje, porque a ella cabe haber aprendido a anteponer a todo el cumplimiento del deber incluso a dar la vida por Cristo y por su Iglesia. (Ovación enorme. Vivas a la mujer española y a las madres católicas.)

Dedica un recuerdo a la memoria de su padre, que vivió en el destierro por defender sus ideales tradicionalistas. (Grandes aplausos y vivas al tradicionalismo). Añade que España debe buscarse a sí misma en su historia y en su tradición, porque España o será católica o dejará de ser.

Afirma que estos actos deben ser principio para reintegrar en sus glorias a la Patria y exhorta a que cada cual, sin abandonar la agrupación política donde mejor encaje,

Intormación general

Declaraciones de Largo Caballero

MADRID.—El ministro de Trabajo recibió a los periodistas y les hizo algunas manifestaciones. Primeramente les dijo que le había visitado una comisión de empleados de Teléfonos y que en Arnedo se había resuelto el conflicto obrero que dió origen a los pasados sucesos.

Refiriéndose al proyecto de control obrero manifestó que le interesaba desmentir la afirmación hecha por la Unión Mercantil de Madrid, pues él no ha prejuzgado el asunto ya que la comisión parlamentaria dictaminará y luego volverá al Gobierno para redactar el proyecto como nueva ponencia.

Agregó que la mayoría de los obreros son partidarios de dicho control y es conveniente que la discusión se apresure, pues así podrán ver los obreros cuánto producen las empresas.

Terminó diciendo que la urgencia del control es grande, pues la lucha entre el capital y el trabajo está en fase crítica y es preciso dar lo que en justicia corresponde a los obreros y también al capital.

Fallecimiento de un prelado

CADIZ.—Ha fallecido el obispo de la diócesis don Manuel López Criado, a consecuencia de una bronquitis aguda.

Entre republicanos y nacionalistas

SAN SEBASTIAN.—En Guetaria hubo una colisión entre nacionalistas y republicanos, resultando muerto el republicano Ciriaco Lagaza.

Se han practicado ocho detenciones.

CONSULTA

Garganta, nariz y oídos, todos los martes de 12 a 2 en el Gran Hotel por el especialista del Instituto Rubio Dr. M. Herrero de Cabo.

B. MILLAN

MODISTA

Vara de Rey, 1 2.º Avila

formen la unión para buscar y en contrar a la España que nos han arrebatado.

El público en plé ovaciona largamente a los oradores y el acto termina en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas.

Antes de comenzar la comida bendijo la mesa el diputado sacerdote, Sr. Gómez Rojí.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Subvención

MADRID 16, 4'30 tarde.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una disposición concediendo al Ayuntamiento de Navahondilla (Avila) la subvención de nueve mil pesetas por el edificio construido con destino a escuela mixta. Dicha cantidad será abonada con cargo al capítulo 26, artículo primero, concepto único del vigente presupuesto del ministerio.

Acerca de un acuerdo

No se han desmentido las noticias circuladas sobre un acuerdo perfecto entre los miembros de la Casa de Borbón acerca del principio de legitimidad, aceptando la

Conferencias culturales en la Casa Social Católica

Siguiendo la costumbre de años anteriores, las entidades domiciliadas en la Casa Social Católica (Padres de familia, Juventudes, Obreros...) y la Acción Católica de la Mujer, han organizado un interesante Cursillo de Conferencias culturales sobre temas de palpitante actualidad, ajenos en absoluto a todo carácter político.

La primera conferencia tendrá lugar mañana, miércoles, día 17, a las siete en punto. Estará a cargo del prestigioso orador madrileño D. Romualdo de Toledo, ilustre vocal del Colegio de Licenciados y Doctores, que disertará sobre los «Derechos de la familia, de la Iglesia y del Estado en la educación. Libertad de enseñanzas».

Infúil ponderar la importancia extraordinaria del tema, máxime en la hora presente. Como que ese es el verdadero campo de batalla en que se batan con terrible empuje las dos únicas fuerzas que, en definitiva, se disputan la hegemonía del mundo: Cristianismo y Comunismo soviético.

Interesa no ya sólo a los estudiantes y personas de alguna cultura, sino en general a todo ciudadano consciente, que se preocupe algo del porvenir de su patria. Claro es que interesa de modo singularísimo a los padres de familia dignos de este sagrado nombre.

La entrada será libre y como el local es bastante reducido, se ruega que no acudan niños menores de quince años.

Las conferencias restantes se anunciarán cada semana en la prensa local.

Por la libertad de Prensa

Los periódicos madrileños a excepción de «Luz», «El Liberal» y «El Socialista», han hecho público un manifiesto para la constitución de una Liga defensora de la libertad de Prensa.

No se trata de un movimiento de la izquierda o de la derecha, de la Monarquía o de la República, de la Dictadura o de la Democracia.

Motiva esta defensa un hecho innegable: Durante muchos años, la Prensa española vivió en régimen de excepción; censuras previas, multas, suspensión de periódicos, etc.

EL DIARIO DE AVILA se adhiere sin reservas a este manifiesto y apoyará en cuanto pueda la Liga que trata de constituirse en pro de la libertad de la Prensa, que no puede estar a merced de injustas arbitrariedades, sino rodeada de garantías de respeto e independencia para el fiel desempeño de la importante misión que la incumbe.

primacia D. Alfonso Carlos que designará a su sucesor. La certeza de esta noticia supondría naturalmente la renuncia del ex rey Don Alfonso. Así lo dicen algunos personajes recientemente llegados de París.

Consejo de ministros.—A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El de Hacienda dijo a los periodistas que solo llevaba cosas de trámite y que todos los demás ministros llevarían también algo de sus respectivos departamentos.

El Sr. de los Ríos desmintió algunas noticias publicadas por «El Sol» sobre los presupuestos de su ministerio.

El Sr. Domingo manifestó que en la reunión se trataría de la reforma agraria y que creía que hoy quedaría ultimada.

Los demás ministros no hicieron declaraciones de interés.

Nota Oficiosa

A las tres y veinte terminó el Consejo del cual fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

De Justicia se ha aprobado un decreto modificativo en el sentido de limitación de las restricciones del decreto de 18 de junio sobre adquisición de bienes rústicos por entidades jurídicas y extrarjeras.

Del ministerio de Agricultura se aprobó un decreto regulando la exportación de la patata temprana.

El ministro de Instrucción leyó un informe sobre la demanda del presidente de la Comisión gestora de Vizcaya para que se aumente la subvención de la escuela de Agricultura de aquella provincia en un 50 por 100. De acuerdo con el informe el Gobierno declaró factible la concesión solicitada. También informó el ministro de Instrucción sobre la situación del Instituto general y técnico de Melilla que es precaria por no haber cumplido sus compromisos el Ayuntamiento de aquella población, acordándose pedir a las Cortes un crédito extraordinario para pagar a los profesores de aquel Centro docente.

El ministro leyó un proyecto de decreto sometiendo la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia al mismo régimen que la de Madrid.

La tranquilidad durante el día de hoy ha sido completa sin que se haya registrado ningún nuevo chispazo de huelga revolucionaria. En Barcelona han salido a su hora acostumbrada los tranvías y autos y en todas las poblaciones en que ayer hubo intento de paro se ha trabajado hoy normalmente sin ser molestados los obreros.

D. Alfonso de Borbón a Oriente

MARSELLA.—Esta mañana ha llegado a esta capital D. Alfonso de Borbón acompañado del duque de Miranda y del Sr. Quiñones de León. Esta tarde embarcarán en el paquebot «Teófilo Gautier» para hacer un crucero por Oriente.

INDUSTRIALES

tanto molineros como particulares, la ignorancia, es la desconfianza. No hay por que tenerla, yo os salvo vuestros intereses, pues dispongo de piedras francesas y roedores para limpiar y cernidos. Motores de aceite pesado, los vendo funcionando. Me encargo del montaje y de la práctica de su manejo gratuitamente. Facilidades de pago. Para tratar Baltasar Torrego. Saucillo de Cabezas (Segovia)